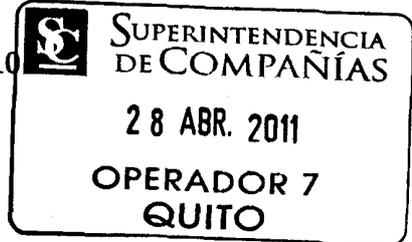


SIDERPACIFICO S.A.

INFORME GERENCIAL DE ACTIVIDADES

EJERCICIO ECONOMICO 2010



SEÑORES ACCIONISTAS:

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 231 DE LA LEY DE COMPAÑIAS Y EN EL ARTICULO VIGESIMO OCTAVO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, PRESENTO A USTEDES EL INFORME DE LA GESTION GERENCIAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2010.

I.- PREMISA

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SESION DEL 5 DE JULIO DEL 2010 ME DESIGNÓ GERENTE GENERAL, EN REEMPLAZO DEL ING. NELSON PERUGACHI; EN CONSECUENCIA, EL EFECTIVO PERÍODO DE MI GESTION, CORRE DESDE ESA FECHA. NO OBSTANTE, EL PRESENTE INFORME, COMO CORRESPONDE, COMPRENDE TODO EL AÑO 2010.

II.- ASPECTOS GENERALES.-

LA COMPAÑÍA, DURANTE EL AÑO 2010, NO PUDO INICIAR, EFECTIVAMENTE, SUS OPERACIONES; POR LO QUE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS FUERON DE CARÁCTER PRE OPERATIVAS, POR LAS CONSIDERACIONES QUE SE SEÑALAN MAS ADELANTE.

III.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS

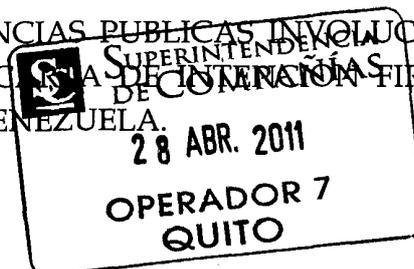
1. DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL OBJETO SOCIAL Y EN LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN EL MES DE ENERO DEL 2010, SE ESTRUCTURÓ EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LOS ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD DEL PROYECTO SIDERURGICO, REFERIDO ESPECIFICAMENTE A LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE UNA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE CHATARRA Y DE

BRIQUETAS A TRAVÉS DE HORNO ELÉCTRICO DE FUSIÓN CON UNA CAPACIDAD DE 500.000 TM/ AÑO Y DE UN TREN DE LAMINACIÓN DE VARILLAS Y PERFILES LAMINADOS EN CALIENTE, CON UNA CAPACIDAD INSTALADA EFECTIVA DE 500.000 TM/ AÑO, EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS, COMO SE ESTABLECIÓ EN LA CARTA DE INTENCIÓN SUSCRITA ENTRE LOS GOBIERNOS DEL ECUADOR Y VENEZUELA EL MES DE OCTUBRE DEL 2009.

2. A PROPUESTA DEL ACCIONISTA SIDOR C.A. SE CONSIDERÓ LA INCLUSION, EN LOS ESTUDIOS, DEL PROYECTO "PLANTA GALVANIZADORA DE ACERO".
3. PARA LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS DE MERCADO Y DE SUELOS, CONSIDERADOS BASICOS PARA LA DEFINICION DE LA PREFACTIBILIDAD, SE CONTRATARON A FIRMAS NACIONALES ESPECIALIZADAS, QUE DESARROLLARON SUS TRAJADOS CON EL SEGUIMIENTO CERCANO Y PERMANENTE DE TECNICOS DE LOS ACCIONISTAS SIDOR C.A. Y HOLDINGDINE S.A.
4. EN EL PRESUPUESTO 2010, APROBADO POR LA JUNTA GENERAL DEL 25 DE ENERO DEL 2010, SE CONSIGNÓ LA CANTIDAD DE \$6.552.647,00, A FINANCIARSE CON APORTES DE LOS ACCIONISTAS, EN PROPORCION A SU PARTICIPACION ACCIONARIAL.
5. EN SESION DEL 5 DE AGOSTO DEL 2010, LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CONSIDERANDO EL REAL AVANCE DE LOS ESTUDIOS DEL PROYECTO Y LA INEXISTENCIA DE JUSTIFICATIVOS PARA ADQUIRIR EL TERRENO PREVISTO EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL, LO REFORMÓ Y ESTABLECIÒ COMO SUMA FINAL LA CANTIDAD DE \$190.000,00.
6. PARA EL DEBIDO SEGUIMIENTO DE LOS AVANCES DEL PROYECTO, SE APROBÓ UN CRONOGRAMA DE SESIONES DE JUNTA GENERAL, A REALIZARSE, DE MANERA ALTERNATIVA, EN ECUADOR Y EN VENEZUELA Y MEDIANTE VIDEO CONFERENCIA; EL QUE SE CUMPLIÓ EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS.

IV.- SITUACION DEL ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD.

DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA ORIGINAL APROBADO EN EL MES DE ENERO DEL 2010, EL INFORME DE PREFACTIBILIDAD DEL PROYECTO DEBIA CONCLUIR EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2010, PARA LOS RESOLUCIONES PROPIAS DE LA COMPAÑÍA Y PARA LA INFORMACIÓN QUE SE DEBIA PROPORCIONAR A LAS INSTANCIAS PUBLICAS INVOLUCRADAS EN EL PROYECTO, POR EFECTO DE LA CARTA DE INTENCIÓN FIRMADA ENTRE LOS GOBIERNOS DE ECUADOR Y VENEZUELA.



COMO SE REQUERÍA DE INFORMACION COMPLEMENTARIA, TANTO DE LOS ESTUDIOS DE SUELO, COMO DE LOS ESTUDIOS DE MERCADO, LOS ACCIONISTAS SIDOR C.A. Y HOLDINGDINE S.A. DEFINIERON QUE EL INFORME FINAL DEBERÍA TERMINAR HASTA LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE ENERO DEL 2011 Y ASI SE OFICIÓ A LAS INSTANCIAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES.

V.- SITUACION FINANCIERA

POR SEPARADO SE PRESENTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010, EN LOS QUE SE EVIDENCIAN LOS INGRESOS PROVENIENTES DE LOS APORTES EFECTUADOS POR LOS ACCIONISTAS Y LOS GASTOS REALIZADOS, ESPECIALMENTE, PARA LOS ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD.

COMO LA EMPRESA ESTUVO EN PREOPERACION DURANTE EL AÑO, NO SE HAN GENERADO UTILIDADES.

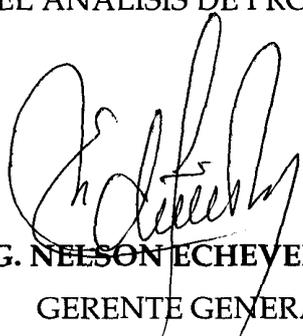
VI.- INFORMACION SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES SOBRE DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL

PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PREOPERACION ANTES SEÑALADAS, LA COMPAÑÍA CONTÓ CON LAS LICENCIAS DE LOS PRINCIPALES APLICATIVOS DE SOFTWARE, ADQUIRIDOS CON PROVEEDORES LEGALMENTE AUTORIZADOS.

VII.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL

CON LOS INFORMES FINALES DE LOS ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD, SE RECOMIENDA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ADOPTAR LAS RESOLUCIONES QUE PERMITAN DEFINIR, DE SER EL CASO, EL INICIO DE LA FASE DE FACTIBILIDAD O EL ANALISIS DE PROYECTOS ALTERNATIVOS O DE COMPLEMENTARIEDAD.

QUITO, ABRIL 2011


ING. NELSON ECHEVERRI
GERENTE GENERAL

